SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL NOVECIENTOS Y DIEZ.

Don Joseph de Ovies y Lazo Hermenegildo de Valdes y Mier
Don Juan Mauricio Rubio Hermenegildo de Don Juan Mauricio
Don Diego de Ovies y Garcia
Don Alonso Martin Sinoria
Don Juan Alonso Munio de Cortina Llanes
Don Antonio Fernandez de la Puente Pelo. de Nra Señora
El Señor Pedro que Alguno de los Mayordomos sobre
para la presente Escritura Estan en la Casa Real de Estado
ya de vuestra Excelencias que Estan prontos
de su Voluntad y Con seguridad de sus Padres y mu
que Estan de Rhado, para de Presente Cumplir y dellar
Vuestra Excelencia en la Casa de Muniz que es la Casa donde
de Semana Esperando Vuestra Excelencia para la Marija
pre a Su Servicio la Villa haga Vuestra Excelencia dello a
Cabo, Con de la Villa Capitulos en la Villa a Cordova
de Bayala Vermion Como Esta a Cordado en el
mo de antes de ahora para los Pobres que se an de hacer
guen de Pagarse donde los Obreros Vuestra Excelencia
Obras Otra Vez de Vuestra Excelencia de la Ciudad de Cordova
que Chaje no dexe el Repartimiento que Toca a Vuestra Excelencia
Soldados y lo que Esta de Cuenta para que a Cada agan
ales plazos que en Ella Vuestra Excelencia y en Cada Villa
a Cordaron Seagan los Repartimientos para
Obras y Sea Cada agan
a Cordaron. se Hagan los Repartimientos de Nuevo Cordova
Obra Ordinaria y Mas Esta Siguiendo en Ntra Guerra
Obra para la Cobranza de la Bula y en ambos Ca
Poyanco de la Cobranza y Para los Señores Obra
Juan Alonso y Antonio de Pablo Martin Cuy
aguen Selecaje no dexe para Vuestra Excelencia
Cargo Selecade Dexar Selecajeme
El Señor de Vuestra Excelencia Peticion que se Hace
En Ella
Y se Hacen Esta Cosa Con Vuestra Excelencia

Peticion

Peticion